



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

La presente contienda negativa de competencia que su suscitó entre el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 y el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 se refiere al sumario instruido con motivo de las lesiones por arma de fuego que sufrieron los internos Gustavo B y Cristian G durante el motín que tuvo lugar en el Complejo Penitenciario Federal de la Ciudad de Buenos Aires el último 24 de abril.

Surge del examen de las actuaciones que los hechos denunciados forman parte del objeto de la causa CFP 2195/2020. En el día de la fecha, esta Procuración General se expidió en la contienda de competencia suscitada en esa causa (CFP 2195/2020/1/CS1) y propició que la investigación continúe ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 7.

Conforme a lo allí expresado, opino que corresponde devolver la causa al tribunal de origen, para que proceda en la forma que corresponda según las reglas para la acumulación de expedientes conexos.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2020.

CASAL
Eduardo
Ezequiel

Firmado digitalmente
por CASAL Eduardo
Ezequiel
Fecha: 2020.05.08
19:43:15 -03'00'